



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

I.F. N° 31 de 2005
31.12.05
Reg.09/GG
09.01.06
I.F. N° 02

INFORME FINANCIERO COMPLEMENTARIO

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Boletín N° 3878-17

La presente indicación a esta iniciativa legal tiene por objeto reemplazar el inciso segundo del artículo 17. Se otorga como monto del Premio Nacional de Derechos Humanos el establecido en el artículo 17 de la ley N° 19.169 así como también se percibirá lo señalado, según corresponda, en los artículos 19 a 22 de dicha ley.

La aplicación de la presente indicación al proyecto de ley tiene un costo total para 2006 de \$11.909 miles, para 2007 de \$7.562 miles, para 2008 de \$19.471 miles, para 2009 de \$15.124 miles y para 2010 de \$27.033 miles.

El gasto que este proyecto irrogue al Fisco en el año 2006, será financiado con los recursos contemplados para este Instituto en la Ley de Presupuestos vigente.

**MARIO MARCEL CULLELL
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS**